

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2002, de la Secretaría General, por la que se declara desierta la subasta del aprovechamiento de madera en varias parcelas en el monte Sierra de Pinofranqueado, término municipal de Pinofranqueado. Expte.: Sub 13/02.

Habiéndose publicado en el D.O.E. nº 78 de 6 de julio de 2002 la subasta pública: “aprovechamiento de madera en varias parcelas en el monte Sierra de Pinofranqueado, término municipal de Pinofranqueado”. Expediente SUB 13/02, y llegado el día de la presentación de ofertas y no haberse presentado ningún licitador, se declara desierta la mencionada subasta.

Mérida, a 2 de agosto de 2002. El Secretario General, JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ.

RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2002, de la Secretaría General, por la que se declara desierta la subasta del aprovechamiento de madera en varios montes. Expte.: Sub 14/02.

Habiéndose publicado en el D.O.E. nº 78 de 6 de julio de 2002 la subasta pública: “aprovechamiento de madera en varios montes”. Expediente SUB 14/02, y llegado el día de la presentación de ofertas y no haberse presentado ningún licitador, se declara desierta la mencionada subasta.

Mérida, a 2 de agosto de 2002. El Secretario General, JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ.

ANUNCIO de 22 de julio de 2002, de exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Bodonal de la Sierra.

Acordada por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada “Cañada Real de Valencia del Ventoso”, en el término municipal de Bodonal de la Sierra, y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo), modificado por el Decreto 195/2001 de 5 de diciembre, se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 10,30 horas del día 26 de septiembre de 2002 en el cruce de la Carretera de enlace de Bodonal de la Sierra a la EX-202 con el Camino de Segura de León a Valencia del Ventoso.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentando D. José Luis Jiménez Álvarez la representación de la administración.

Todos aquéllos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 22 de julio de 2002. El Director General de Estructuras Agrarias, P.D.F. Orden 1-7-2002 (DOE 9-07-02). El Director General de Política Agraria Comunitaria, JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ.